

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa	IDOM	IDOM	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037737
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
estudios geotécnicos y ensayos de laboratorio requeridos para la validación de los diseños del proyecto “Servicio de Actualización Ingeniería de Detalle "Relocalización Inyección hacia el pozo CHSW-85" a desarrollarse en el municipio de Acacías en el departamento del Meta,				
Descripción General de Actividades				
En este apartado se describe el alcance de los trabajos requeridos en el proyecto, el cual comprende exploración geotécnica directa mediante sondeos mecánicos y apiques y exploración indirecta mediante línea sísmica (MASW), ejecución de ensayos de campo y de laboratorio				
Tiempo de Ejecución				
7 dias				
Fecha Estimada de Inicio				
04/08/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: EDWARD MORA Teléfono: 3103070620 Correo: edward.mora@idom.com Otro Canal: edward.mora@idom.com		WILFREDO CHARRY		LEONARDO GOMEZ

“La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **IDOM** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Estudios de suelos	Global	1	0	1	Plataforma: N-A Requisitos Mínimos: RUT-Camara de comercio -Representacion Legal Requisitos Pólizas: Lo descrito en los terminos de referencia Requisitos Experiencias: El CONTRATISTA debe demostrar dentro de su oferta la experiencia de los profesionales responsables que ejecutarán los trabajos, la cual debe corresponder como mínimo a cinco (5) proyectos en trabajos que incluyan las actividades que serán contratadas, las cuales deben estar certificadas. El CONTRATISTA debe contar con experiencia en exploración y estudios de suelos en proyectos y considerar los trámites de aprobación de personal y equipos requeridos por dicha compañía. Requisitos HSE: Todo el personal para la ejecución de los trabajos, deben asistir a las charlas de inducción de HSE Curso de Fomento de Trabajo Limpio Seguro y Saludable dados por el cliente.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **IDOM** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Para lo anterior, se debe contar con el tiempo para la realización de las capacitaciones necesarias, sin afectar los tiempos de ejecución indicados en el presente documento. Requisitos Técnicos: Profesional responsable del estudio geotécnico: ingeniero civil con posgrado en geotecnia con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional vigente. deberá demostrar la participación como mínimo en cinco (5) estudios geotécnicos en el sector Oil&Gas. ? Profesional de campo y HSE con experiencia de mínima de dos (2) años en el cargo. El CONTRATISTA deberá demostrar el día de inicio de los trabajos de campo que el personal rel Criterios de Evaluación: Lo descrito en los terminos de referencia Especificación Técnica: Lo descrito en los terminos de referencia Otros Requisitos: El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento del cronograma establecido por contrato para la ejecución de los servicios y los hitos intermedios y finales. Los términos de la garantía implicarán que El CONTRATISTA deberá reparar o reemplazar, sin coste adicional, cualquier daño ocasionado. En este sentido, el CONTRATISTA deberá velar por la NO GENERACIÓN de daños materiales o estructurales en los elementos existentes.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **IDOM** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	facturascolombia@idom.com
Proceso de Radicación	Se contrata con proveedores que trabajan pago a 30 días, una vez aprobada la actividad e informes recibidos al 100% se procede hacer el pedido en SAP para facturar
Contacto para Facturación	facturascolombia@idom.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	21/07/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	05:00:00
Entrega de Propuestas	EDWARD MORA
Contacto para Entrega de Propuestas	edward.mora@idom.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **IDOM** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”